Sogamoso, 27 de febrero de 2025

Ingeniera
Angela María Montoya Castro
Subdirectora (E)
Centro Minero.
SENA Regional Boyacá.

Asunto: Solicitud la AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No.1 del contrato **CO1.PCCNTR. 7154703 DE 2024**

Cordial saludo Ingeniera.

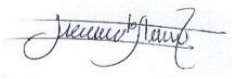
En atención a la solicitud presentada por el contratista el señor JHON ALEXANDER PÉREZ PULIDO en su calidad de Representante legal de ***CONSORCIO J.M MEDULAR***, mediante oficio de fecha 25 de febrero de 2025, relacionada a la AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN del contrato CO1.PCCNTR.7154703 DE 2024 con objeto contractual *"COMPRA DE EQUIPOS PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL AREA MEDULAR Y LAS LÍNEAS TECNOLÓGICAS DEL CENTRO MINERO DE LA REGIONAL BOYACÁ",* en mi condición de supervisor, he analizado las causas manifestadas, a lo cual no tengo objeción.

En consecuencia, le solicito a usted, en calidad de subdirectora (E) del Centro Minero, autorización para efectuar la AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN 1 de la ejecución del contrato, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO.

Como soporte de lo antes dicho, me permito adjuntar los siguientes documentos:

- Solicitud de AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN por parte del contratista.
- Acta AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN del Contrato No. **CO1.PCCNTR. 7154703 DE 2024**
- Informe de supervisión del Contrato No. **CO1.PCCNTR. 7154703 DE 2024**

Atentamente;



HITHER FERNANDO FLOREZ MOLANO
Supervisor del contrato.